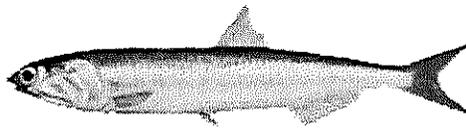


## INFORME TÉCNICO (R.PESQ.) N° 052/2018

---

# **SUSPENDE VEDA BIOLÓGICA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA (*Engraulis ringens*), EN LA I REGION, AÑO 2018.**



---

Valparaíso, Febrero 2018.



## 1. OBJETIVO

El presente informe tiene por objetivo, proveer antecedentes para fundamentar el levantamiento de la veda biológica de reclutamiento en la II Región, establecida mediante el D. Ex. N° 054/2018 para el recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) en la macrozona XV-II Regiones, durante el periodo estival 2017-2018.

## 2. ANTECEDENTES LEGALES

### 2.1 Establecimiento de veda biológica de reclutamiento

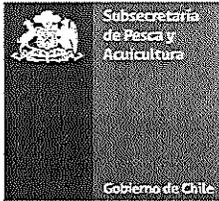
En base a los antecedentes entregados por el IFOP, plasmados en Informe Técnico R. Pesq. N° 011/2018, se estableció una veda biológica de reclutamiento en la XV, I y II Regiones, formalizada mediante D. Ex. N° 054 del 29 de enero de 2018, publicado el 01 de febrero de 2018 en las páginas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, fecha en la cual comenzó a regir, y cuyo término es el 28 de febrero de 2018, ambas fechas inclusive.

## 3. ANTECEDENTES BIOLÓGICOS

### 3.1 Desembarque, temporada de pesca 2018

Conforme a las cifras preliminares proporcionadas por el Sernapesca, el desembarque acumulado de anchoveta a enero de 2018 alcanza las 16,9 mil toneladas, valor mayor al de años anteriores, excepto del año 2013 que registró descargas acumuladas en enero cercanas a las 80 mil toneladas (**Figura 1**).

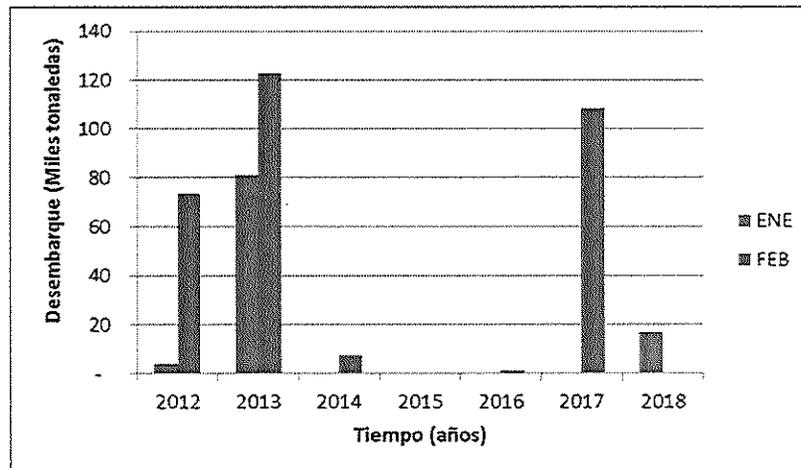
Respecto a la participación sectorial del desembarque durante enero de 2018, el sector industrial representó el 66,5 %, en tanto el sector artesanal dio cuenta del 33,5 % restante (**Tabla 1**). Respecto a la participación regional de la flota artesanal, solo la XV y II Región tuvo participación en los desembarques de enero de 2018.



**Tabla 1.** Desembarque artesanal e industrial por Región y sector en el año 2018.

Región	Artesanal	Industrial
XV	5.423	11.261
I	-	
II	251	
TOTAL	5.674	11.261

Respecto a los desembarques en el mes de febrero de años anteriores, en los años 2012, 2013 y 2017 estos fueron superiores a las 70 mil toneladas, en tanto los años 2014, 2015 y 2016, se registró muy bajo o nulos desembarques, lo cual respondería a vedas o paralizaciones voluntarias en estos años o la presencia del evento "El Niño" intenso que afectó la zona mayormente en los años 2015 y 2016 (**Figura 1**)



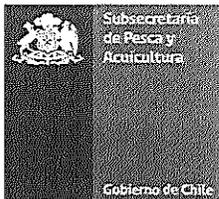
Fuente: Sernapesca

**Figura 1.** Desembarque total acumulado de anchoveta, XV, I y II Regiones, periodo 2012-2018.

En el caso de la flota artesanal, los años 2014, 2015 y 2016 presentó bajos desembarques, sin embargo se observa un repunte importante durante febrero de 2017 en la XV y II Regiones (**Tabla 2**).

**Tabla 2.** Desembarque artesanal por región en el mes de febrero entre los años 2012 a 2017.

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017
XV	9332,0	14118,3	5476,1		667,2	19007,0
I	1909,5	51,7			6,8	228,7
II	1449,8	242,1	0,0		0,0	15350,7



### **3.2 Monitoreo del reclutamiento, periodo estival 2017-2018**

El monitoreo de reclutamiento de anchoveta XV, I y II Regiones desarrollado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), en el marco del proyecto "Programa de seguimiento de las principales pesquerías pelágicas de la zona norte de Chile, XV-IV Regiones, 2017", se inició en octubre de 2017 y se mantiene hasta marzo de 2018. No obstante lo anterior, durante el periodo de duración de vedas biológicas, el Instituto de Fomento Pesquero realiza una Pesca de Investigación, con el fin de monitorear y seguir los procesos vitales de la anchoveta. La información del monitoreo y de la pesca de investigación en veda, es suministrada semanalmente a esta Subsecretaría y público en general mediante la publicación semanal de informes de reclutamiento en su página web [www.ifop.cl](http://www.ifop.cl).

### **3.3 Monitoreo en veda y seguimiento del proceso de reclutamiento**

La información del monitoreo en veda proporcionada en las últimas semanas, indica que el porcentaje de reclutas se mantiene alto en la XV y I Región.

En el caso de la II Región, en las semanas 5 y 7 se presentaron bajos porcentajes de reclutas y alto número de lances no efectivos, difiriendo de lo reportado en la semana 6, en que el porcentaje de reclutas regional alcanzó un 29 % con modas en talla cercanas a 15 cm, de acuerdo a esto, es posible inferir que el proceso en esta región presenta variaciones tendientes a la disminución del proceso.

**Tabla 3.** Porcentaje de reclutas en las XV, I y II Regiones, obtenidos en la Pesca de Investigación realizada por IFOP durante el periodo de veda biológica de reclutamiento establecido para la macrozona.

Semana	Zona	N° lance	N° ejemplares	Amplitud talla (cm)	Moda (cm)	% Reclutas	% Recl regional	% Recl macrozona
5 (29 enero al 04 de febrero de 2018)	Antofagasta	1	141	13,5-16,0	14,5	0	0	0
		2	Lance no efectivo					
		3	Lance no efectivo					
		4	Lance no efectivo					
		5	100	12,5-15,5	14,5	0		
		6	42	12,0-14,5	13,5	0		
6 (05-11 febrero 2018)	Arica	1	106	7,5-12,5	11,5	90	56	34
		2	131	8,5-14,0	9,5	69		
		3	Lance no efectivo					
		4	Presencia de agujilla					
		5	Lance no efectivo					
		6	93	12,0-14,5	12,5	0		
	Iquique	1	107	9,0-14,5	12,5	48	24	
		2	91	9,0-15,5	13	8		
		3	Lance no efectivo					
		4	Lance no efectivo					
		5	97	9,5-15,5	13	2		
		6	101	9,5-15,5	12,5	35		
	Antofagasta	1	83	12,5-15,5	15	0	29	
		2	132	9,5-16,0	14,5	17		
		3	125	9,0-15,5	15	32		
		4	100	10,0-16,0	15	3		
		5	134	10,5-16,0	11,5-14,5	32		
		6	97	8,5-14,0	10	88		
7 (12-18 febrero 2018)	Arica	1	105	12,0-13,5	12,5	0	45	42
		2	Lance no efectivo					
		3	93	9,5-12,5	11,5	81		
		4	112	9,0-12,5	11,5	84		
		5	92	10,0-14,5	13,0-13,5	13		
		6	Lance no efectivo					
	Iquique	1	99	9,5-13,0	12	56	61	
		2	104	9,5-14,0	12,5	45		
		3	94	7,0-12,5	9,5	98		
		4	92	12,5-15,5	14	0		
		5	128	8,5-12,5	10	95		
		6	Lance no efectivo					
	Antofagasta	1	Lance no efectivo				0	
		2	Lance no efectivo					
		3	Lance no efectivo					
		4	Lance no efectivo					
		5	120	14-16	15	0		
		6	135	14-17	15	0		



## 2.5 Fundamento de la medida.

Las medidas de administración aplicadas sobre los recursos hidrobiológicos, tienen por objetivo propender hacia la sustentabilidad de la actividad pesquera. Para lograr este propósito, es necesario cautelar los procesos biológicos básicos del ciclo vital de la especie: el desove y el reclutamiento. En este contexto, capturas excesivas de reclutas de anchoveta, podrían generar una significativa mortalidad por pesca. En efecto, la operación de la flota sobre la fracción juvenil de la población de anchoveta aumentaría el riesgo de interrumpir el ciclo biológico de la especie, al disminuir el contingente que se integrará a futuro al stock parental, responsable último de la capacidad de reemplazo del stock.

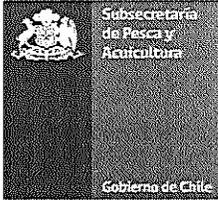
Por otra parte, cabe señalar que la captura de ejemplares reclutas, significa un desaprovechamiento de su alta tasa de crecimiento corporal en peso, lo que incide directamente en los rendimientos de pesca y del proceso de reducción de harina y aceite de pescado. Por otra parte, es un hecho que la pesquería de anchoveta depende fundamentalmente del reclutamiento, el cual es muy variable, por tanto, no permitir el escape de una fracción del stock juvenil significa poner en riesgo la renovación del stock.

No obstante lo anterior, el enfoque ecosistémico de acuerdo a lo planteado por la FAO en su revisión a la Ley General de Pesca y Acuicultura, indica la necesidad de equilibrar la sustentabilidad biológica del recurso con la sustentabilidad económica de la pesquería, sin que la segunda vaya en desmedro de la primera. En este sentido, la información del monitoreo en veda efectuado por IFOP, indica que el proceso de reclutamiento en la II Región de Antofagasta presenta variaciones tendientes a la disminución del proceso. En este escenario, sería posible considerar la suspensión de la veda biológica de reclutamiento en esta región, manteniendo el cuidado del proceso que aún se encuentra en curso en la XV Región de Arica y Parinacota y I Región de Tarapacá. Esta medida permitiría una recuperación de los desembarques en el mes de febrero, similar al observado el año 2017, lo cual beneficiaría la recuperación de la actividad pesquera, luego de 3 años de bajos desembarques producto de las condiciones ambientales asociadas al evento "El Niño".

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a los antecedentes expuestos, se concluye que:

- El desembarque acumulado de anchoveta a enero de 2018 alcanza las 16,9 mil toneladas. Las regiones con mayor participación artesanal en la operación registrada en enero de 2018, son las XV y II Regiones. Respecto al desembarque en el mes de febrero de años anteriores, se



observa un efecto del evento "El Niño" en los años 2014, 2015 y 2016, con un claro repunte del desembarque de la flota artesanal en el 2017, principalmente en las regiones XV y II.

- La información proporcionada por IFOP en las últimas semanas indica que el porcentaje de reclutas se mantiene alto en la XV y I Región. En el caso de la II Región, en las semanas 5 y 7 se presentaron bajos porcentajes de reclutas y alto número de lances no efectivos, difiriendo de lo reportado en la semana 6, en que el porcentaje de reclutas regional alcanzó un 29 %.
- De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es posible inferir que el proceso de reclutamiento en la II Región presenta variaciones tendientes a la disminución del proceso.

Por lo tanto, se recomienda:

- Mantener la protección del peak del proceso de reclutamiento de anchoveta en la XV y I Regiones, en las mismas condiciones establecidas en el D. Ex. N° 054 del 29 de enero de 2018, en conformidad a los altos niveles de reclutas registrados en las últimas semanas.
- Levantar la veda de reclutamiento establecida mediante D. Ex. N° 054 del 29 de enero de 2018, solo en la II Región, en consideración a los bajos niveles de reclutas y alto número de lances no efectivos en las semanas 5 y 7 del monitoreo en veda, que difiere del 29 % de reclutas con modas en tallas cercanas a 15 cm reportados en la semana 6, de acuerdo a esto, el proceso en la zona presentaría una variación tendiente a la disminución del proceso (Tabla 3).

